



H. Congreso del Estado de Tabasco
 Comisión Ordinaria Desarrollo Agropecuario,
 Forestal y Pesquero



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ASUNTO: Informe de actividades que rinde la
 Comisión Desarrollo Agropecuario, Forestal y
 Pesquero.**

Villahermosa, Tabasco, a 11 de mayo del 2017

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
 P R E S E N T E.**

**LOS SUSCRITOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
 DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO, CON FUNDAMENTO
 EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA
 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTAMOS ANTE
 EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, UN INFORME
 ESCRITO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTA COMISIÓN
 ORDINARIA DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL , CON
 BASE EN LOS SIGUIENTES:**

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que mediante Decreto 031, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, suplemento 7648 D con fecha 23 de diciembre del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, expidió la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Que acorde con el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, las Comisiones Ordinarias son órganos colegiados constituidos por el pleno, en cargadas de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



H. Congreso del Estado de Tabasco
Comisión Ordinaria Desarrollo Agropecuario,
Forestal y Pesquero



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

TERCERO.- Que en la sesión de instalación de la Junta de Coordinación Política, celebrada el 4 de enero del presente año, sus integrantes acordaron la emisión del acuerdo para la integración de las comisiones ordinarias y especiales, para el primer año de ejercicio constitucional, incorporando a diputados de las distintas fracciones parlamentarias que conforman la Legislatura, así como a la diputada declarada independiente.

CUARTO.- Que en la sesión de Pleno de fecha 05 de enero del 2016, se aprueba el acuerdo para la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como sus respectivas Juntas Directivas, de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura para el Primer Año de Ejercicio Constitucional quedando integradas con 7 diputadas y diputados de las distintas fracciones parlamentarias.

QUINTO.- Que de acuerdo a la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales que se integraron se encuentra la de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, como el ente encargado de atender al agro en la entidad con la finalidad de hacer un sector competitivo y sustentable, que permitirá el crecimiento económico y el bienestar social de las familias rurales y cuenten con instrumentos jurídicos sólidos que incentiven el fortalecimiento de sus actividades de manera sustentable para impulsar la recuperación integral y sustentable del campo tabasqueño.

SEXTO.- Que en la presente Legislatura la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero se instaló formalmente el 15 de enero de 2016, con carácter de Ordinaria acorde a lo preceptuado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco en sus artículos 63, 64, 65 y 75 fracción VII, contando en su plantilla con 1 Diputado Presidente, 2 Diputados Secretarios, 1 Diputado Vocal y 3 Integrantes.



H. Congreso del Estado de Tabasco
Comisión Ordinaria Desarrollo Agropecuario,
Forestal y Pesquero



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SEPTIMO.- Que de acuerdo al artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, las competencias que tendrán las comisiones serán por materia que se derive de su denominación y la que específicamente señale el Reglamento así como facultades y obligaciones de carácter común, entre las que destacan la de rendir por escrito un informe anual de actividades a la Junta de Coordinación Política.

En razón a lo anterior, las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, tenemos a bien emitir el siguiente:

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTA COMISIÓN ORDINARIA DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

El 15 de enero del 2016, en el recinto oficial del H. Congreso del Estado, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con diecisiete minutos, mediante la primera sesión ordinaria de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Segunda Legislatura se dio inicio la instalación de la citada comisión.

Con el quórum legal y estatutario se declaró formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN

El 9 de febrero del 2016, en el recinto oficial del H. Congreso del Estado, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las quince horas con diecinueve minutos, se realizó la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Segunda Legislatura, en la cual se aprobó el acta de la primera sesión de la instalación de la Comisión en cita, misma que se aprobó por unanimidad.

Acto seguido se les hizo entrega a los diputados integrantes de la comisión el rezago legislativo para su conocimiento, así como la recepción de las propuestas para la integración del Plan de Trabajo de la comisión.



H. Congreso del Estado de Tabasco
Comisión Ordinaria Desarrollo Agropecuario,
Forestal y Pesquero



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

REUNIÓN EN LA SAGARPA

Con fecha 10 de febrero del 2016, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero del H. Congreso del Estado, se reunieron con el MVZ. Carlos Hernández Reyes, delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en el estado de Tabasco, con la finalidad de tener conocimiento de los programas que lleva a cabo dicha delegación que tiene relación con la comisión.

REUNIÓN EN LA SEDAPOP

Con fecha 24 de febrero del presente año, a invitación del Lic. Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero del Gobierno del Estado de Tabasco, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, se llevó a cabo un recorrido por el Municipio de Centro, Tabasco a los invernaderos Hidropónicos la Estrella, con la finalidad de que se está haciendo en esta materia y tener los conocimientos sobre la forma de cultivo de esta manera y saber en qué está invirtiendo los recursos el Gobierno del Estado.

REUNIÓN CON PRODUCTORES DE CERDOS

Con fecha 10 de marzo del presente año, a invitación del MVZ. Manuel Arturo Priego Pérez, representante legal de la Asociación Ganadera de Productores de Cerdos de Tabasco A.C., los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, realizaron un recorrido por el Municipio de Centro, Tabasco a las instalaciones que ocupa el Centro de Mejoramiento Genético de dicha asociación, el motivo es para darle a conocer el Programa de Inseminación Artificial para ganado Porcino que se está realizando.

SESIÓN DE LA COMISIÓN

Que con fecha 28 de abril del 2016, se llevó a cabo la sesión de la Comisión en la cual de aprobaron los acuerdos, el primero relacionado con el Programa Anual de Trabajo la Comisión para el año 2016 y el segundo por el cual se determinó la concusión del tramita del rezago legislativo de conformidad con el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.



H. Congreso del Estado de Tabasco
Comisión Ordinaria Desarrollo Agropecuario,
Forestal y Pesquero



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SESIÓN DE LA COMISIÓN

Con fecha 10 de mayo del presente año, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria de la Comisión, en el cual se aprobó un dictamen en sentido negativo respecto a una iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Alfredo Torres Zambrano, por el cual se pretendía reformar los artículos 2 fracción XVI, 107 fracción XVI y adicionar un artículo 84 bis de la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco en relación con organismos genéticamente modificados.

ACUERDO

Derivado de la sesión de la Comisión de fecha 10 de abril del presente año, se tomó el acuerdo de realizar reuniones con las dependencias del gobierno Federal y Estatal, con la finalidad de conocer los pormenores del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco que enuncio el Presidente de la Republica. Mismo que trae acciones estratégicas para incentivar la actividad económica mediante el apoyo a la economía de las familias y de las empresa.

REUNIONES CON LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN EL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO.

A continuación se enlistas las fechas y dependencias con las que se llevaron a cabo dichas reuniones:

El día 18 de mayo del 2016 se llevó a cabo la reunión con el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo con los integrantes de la Comisión Desarrollo, Agropecuario Forestal y Pesquero en la cual nos explican el impacto del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco que enuncio el Presidente de la Republica.

El día 19 de mayo del 2016 se llevó a cabo la reunión con el Secretario de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero con los integrantes de la Comisión Desarrollo, Agropecuario Forestal y Pesquero en la cual nos explican el impacto del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco que enuncio el Presidente de la Republica.



H. Congreso del Estado de Tabasco
Comisión Ordinaria Desarrollo Agropecuario,
Forestal y Pesquero



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

El día 24 de mayo del 2016 se llevó a cabo la reunión con la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con los integrantes de la Comisión Desarrollo, Agropecuario Forestal y Pesquero en la cual nos explican el impacto del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco que enuncio el Presidente de la Republica.

El día 24 de mayo del 2016 se llevó a cabo la reunión en la Delegación del Instituto Nacional de la Economía Social con los integrantes de la Comisión Desarrollo, Agropecuario Forestal y Pesquero en la cual nos explican el impacto del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco que enuncio el Presidente de la Republica.

El día 25 de mayo del 2016 se llevó a cabo la reunión en la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con los integrantes de la Comisión Desarrollo, Agropecuario Forestal y Pesquero en la cual nos explican el impacto del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco que enuncio el Presidente de la Republica.

El día 30 de mayo del 2016 se llevó a cabo la reunión en la Delegación de Economía con los integrantes de la Comisión Desarrollo, Agropecuario Forestal y Pesquero en la cual nos explican el impacto del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco que enuncio el Presidente de la Republica.

Que con fecha 12 de julio del 2016, se remito un oficio a los integrantes de la Comisión, el Punto de Acuerdo, presentado por el Diputado Silvestre Álvarez Ramón, por el cual exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través del Secretario de SEDAPOP y la Delegación en la entidad de la SAGARPA tomen las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las acciones que se realizan con la especie Plecostomus (PEZ DIABLO).

El pasado 18 de julio del 2016, en el recinto oficial del H. Congreso del Estado, se llevó a cabo una reunión de Asesores de la Comisión para tratar 5 temas turnados en los que se encuentran: Revisión y análisis de la Propuesta del Acta de la Cuarta Sesión de la Comisión efectuada el 10 de mayo del 2016.

Revisión del informe de las visitas efectuadas en las diferentes delegaciones federales por medio del cual dieron a conocer los pormenores del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo anunciado por el C. Presidente de la Republica.



H. Congreso del Estado de Tabasco
Comisión Ordinaria Desarrollo Agropecuario,
Forestal y Pesquero



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Revisión de la información remitida por el Senador Fidel Deméncis Hidalgo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del Senado de la República, relacionado con la suscripción del Acuerdo de Asociación Transpacífico entre el Gobierno Federal y Once Países, el mismo que estamos en espera de los comentario de los diputados integrantes de la comisión.

Revisión y análisis a una Propuesta de Punto de Acuerdo por medio del cual exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través del Secretario de SEDAFOF y la Delegación en la entidad de la SAGARPA tomen las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las acciones que se realizan con la especie Plecostomus (PEZ DIABLO), en el que se acordó proponer a los diputados realizar una reunión con las dependencias exhortadas para llevar a cabo conclusiones y poder dictaminar.

Revisión y análisis al documento remitido por el Lic. Zenén Pérez Chávez, Secretario de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado de Hidalgo, de fecha 07 de abril de 2016, por medio del cual anexaron para conocimiento y efectos, acuerdo económico relativo al planteamiento realizado por el Diputado Leonardo Pérez Calva, en materia de acuacultura con la finalidad de así considerarlo pertinente esta legislatura se adhiera al mismo.

Con fecha 15 de agosto el presenta año, se remitió un oficio al Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, por medio del se le solicitó un reunión de trabajo con relación al Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través del Secretario de SEDAFOF y la Delegación en la entidad de la SAGARPA tomen las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las acciones que se realizan con la especie Plecostomus (PEZ DIABLO), con la finalidad de conocer de las actividades especificar realizas por esa Secretaria esté realizando y en su momento la comisión pueda determinar lo conducente.

Con fecha 23 de agosto el presenta año, se realizó una reunión de trabajo con Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, en relación al Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través del Secretario de SEDAFOF y la Delegación en la entidad de la SAGARPA tomen las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las acciones que se realizan con la especie Plecostomus (PEZ DIABLO), con la finalidad de conocer de las actividades especificar realizas por esa Secretaria esté realizando y en su momento la comisión pueda determinar lo conducente, al respecto se llevó al acuerdo que se realizará un exhorta a la federación por parte del H. Congreso de Tabasco, con la finalidad de



H. Congreso del Estado de Tabasco
 Comisión Ordinaria Desarrollo Agropecuario,
 Forestal y Pesquero



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

solicitar más apoyos económicos en el paquete de presupuesto de la federación para el año de ejercicio 2017, para darle continuidad al trabajo que han venido realizando en el Gobierno del Estado, con la especie Plecostomus (PEZ DIABLO).

SESIÓN DE LA COMISIÓN

Que con fecha 10 de noviembre del 2016, se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, en la cual se aprobaron el acta de la cuarta sesión, así como un punto de acuerdo, por el cual se propuso un atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para efectos de que haciendo uso de sus atribuciones legales, destinen e incrementen mayores recursos económicos a los programas de utilización plena del Pez armado, dentro del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017. En la misma sesión se aprobó el acta de la cuarta sesión de la comisión

En virtud de lo anterior expresado en los párrafos precedentes, las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, presentamos el Informe de actividades de la Comisión de Ordinaria Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pequero del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

A T E N T A M E N T E

**LA COMISIÓN ORDINARIA
 DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO**

DIP. NORMA GAMAS FUENTES

PRESIDENTA



H. Congreso del Estado de Tabasco
Comisión Ordinaria Desarrollo Agropecuario,
Forestal y Pesquero



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"


DIP. ADRIÁN HERNÁNDEZ BALBOA
SECRETARIO


DIP. MANLIO BELTRÁN RAMOS
SECRETARIO


DIP. SALVADOR SÁNCHEZ LEYVA
VOCAL


DIP. JOSÉ ATILA MORALES RUÍZ
INTEGRANTE


DIP. SILBESTRE ÁLVAREZ RAMÓN
INTEGRANTE


DIP. JORGE ALBERTO LAZO ZENTELLA
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas de los integrantes de la Comisión Ordinaria Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, derivado del acuerdo mediante el cual se RINDE INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTA COMISIÓN ORDINARIA DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL